



Archivo
Municipal

CIRCULAR AM/DIR/002/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, JEFATURA DE GABINETE, SINDICATURA, CONSEJERÍA JURÍDICA, REGIDURÍAS, CONTRALORÍA, TESORERÍA, COORDINACIONES GENERALES, COMISARIO DE SEGURIDAD, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SE LES HACE SABER.

Asunto: Diagnóstico de archivos posiblemente dañados.

Por este medio se solicita atentamente realizar una revisión a los archivos (vigentes y no vigentes) que se encuentran bajo su resguardo y ubicados físicamente en sus áreas de trabajo, con el propósito de identificar expedientes, archivos o documentos que presenten daños físicos por humedad, hongos, plagas u otros factores.

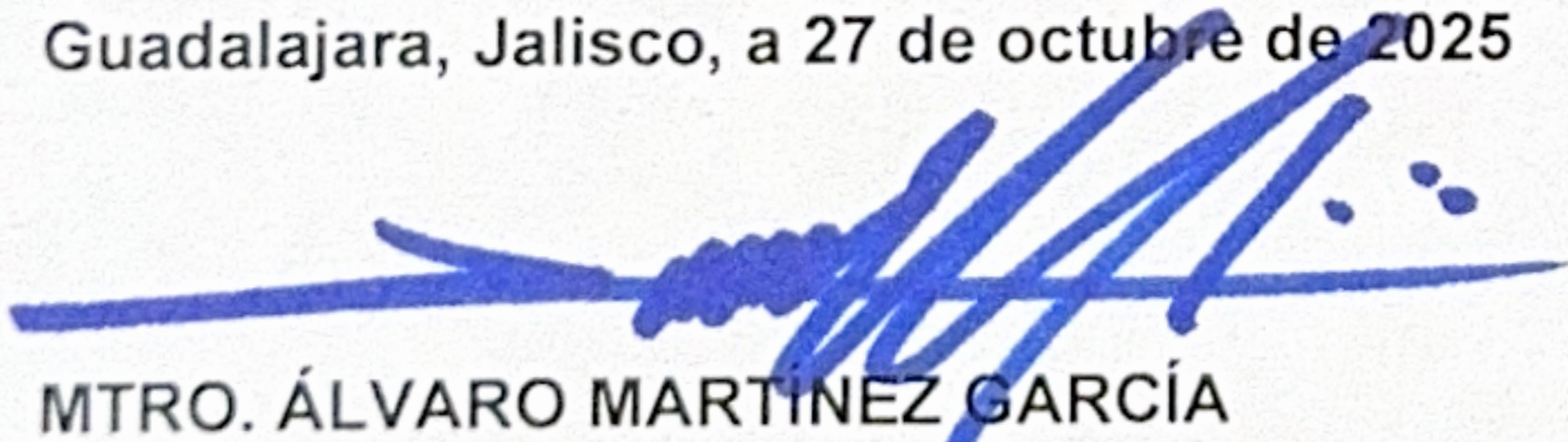
En caso de detectar documentación en estas condiciones, se deberá elaborar un oficio dirigido a la Dirección de Archivo Municipal (no correo electrónico), solicitando que personal del Archivo Municipal acuda a realizar el diagnóstico correspondiente. Dicho oficio deberá contener la descripción de la problemática, el número de cajas, así como el domicilio en donde se encuentra físicamente su archivo, esto con la finalidad de programar la visita técnica a sus instalaciones.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales, reiterando la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

“2025, Año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”

Guadalajara, Jalisco, a 27 de octubre de 2025


MTRO. ÁLVARO MARTÍNEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL DE GUADALAJARA